



REPUBLICA DE CHILE
MUNICIPALIDAD DE LAGUNA BLANCA
CASILLA 34-D - FONO FAX 311136
REGION DE MAGALLANES Y ANTARTICA CHILENA

**ACTA SESION ORDINARIA N° 01
DEL CONCEJO MUNICIPAL DE LAGUNA BLANCA**

Con fecha 11 de Enero del 2017, siendo las 15:20 Horas, en la sala de reuniones del municipio, se da inicio a la Sesión Ordinaria N° 01 del H. Concejo Municipal de Laguna Blanca Periodo 2016 - 2020, en presencia del Sr. Alcalde (S) don Rene Villegas Barria, presidida por el concejal don Carlos Fajardo y la asistencia de los concejales don Sergio Santelices Solo de Zaldívar, Doña María Isabel Vásquez, Don Fernando Ojeda González, Doña Isabel Águila Nancul, Doña Julia Bahamonde Barría y actuando como Ministro de Fe el Secretario Municipal y de la Alcaldía (s) Don José Iván de la Fuente Mansilla.

TABLA A TRATAR:

- 1.-Aprobación de actas anteriores
- 2.- Correspondencia
- 3.- Presentación de Modificaciones Presupuestarias
- 4.- Aprobación de patente de alcoholes
- 5.- Aprobación autorización especial transitoria para expendio de bebidas alcohólicas en Festival de la Esquila.
- 6.- Aprobación de bono turno de llamado
- 7.- Aprobación Bono Especial Encargado de Posta de Villa Tehuelches
- 8.- Varios

1.- Se presenta el acta de la sesión N° 35, del año 2016, se consulta si se puede dar por aprobadas esta acta.

Por lo que se aprueba por unanimidad el acta N°35 presentada.

2.- Correspondencia:

Una carta enviada por ITER Chile para presentarse y entregar su agenda programática, la cual se lee en su totalidad y los señores concejales, además también recibieron la correspondencia en sus mail particulares.

Se solicita modificar el orden de los puntos, dejando la presentación de las modificaciones de presupuesto como último punto de la tabla, lo cual se concede.



4.- Aprobación de Patente de Alcoholes

El Alcalde subrogante explica que se trata de la presentación de la renovación de las patentes de alcoholes de la comuna, dejando los antecedentes para su revisión y pasando a dar lectura de cada una de ellas:

- *Restaurante de Turismo Hostal letra I de propiedad de la señora Mariet Cruzat Varas, mencionando que se trata de una vecina del sector de la estancia Penitente.*
- *Hostería Letra I de propiedad de la Señora Viviana Lausic Iglesias, mencionando que se trata de la vecina de Estancia Palermo.*
- *Depósito de Bebidas alcohólicas letra A de propiedad de la señora Irma Montaña Aguilar, mencionando que se trata de la patente correspondiente al almacén, además de ser a única patente de Depósito de Bebidas Alcohólicas.*
- *Restaurant Diurno Letra C, de propiedad de la Señora Juan Díaz Veliz*
- *Casa de pensión Letra D, de propiedad de la Señora Irma Montaña Aguilar,*

Además se comunica que las patentes deben ser renovadas y canceladas antes del 31 de enero, por lo que pueden llegar nuevas patentes en la próxima sesión.

Por lo que se aprueba por unanimidad

5.- Aprobación autorización especial transitoria para expendio de bebidas alcohólicas en Festival de la Esquila

El Alcalde Subrogante explica a los concejales que lo que se debe hacer en esta sesión es el acuerdo del concejo para la venta de bebidas alcohólicas durante el desarrollo del Festival de la Esquila, que son los puesto que se van a instalar, la agrupación de agroturismo que manifestó su voluntad de trabajar su local, además del casino oficial; agregando que se debe elabora un decreto alcaldicio con las autorización, pero previamente se necesita del acuerdo del consejo municipal.

Se toma el cuerdo en autorizar siempre y cuando vaya asociado a la venta de comida y que no se transforme en una venta o depósitos de alcoholes transitorios.

6.- Aprobación de bono turno de llamado

Se hace lectura del memorándum N°01 del Sostenedor de Educación y Salud Municipal, dirigido al señor Alcalde (S) de la comuna de Laguna Blanca, el cual se adjunta, con motivo de dar solución a problemas operativos y a la renovación anual de los bonos de incentivos mencionados, se solicita la aprobación del reglamento y aplicación del bono de responsabilidad para el encargado de la posta de Villa Tehuelches, don Jaime Arteaga Vera, además se solicita la aprobación del reglamento y entrega del bono de turno de llamado para el personal de la posta de Villa Tehuelches,

Se le da la palabra al sostenedor don Raul Vivar, quien a la pregunta del concejal Carlos Fajardo indica que los valores de los bonos se encuentran indicados en la documentación adjunta, desglosados en valores mensuales, siendo \$338.408.- mensuales por el bono de responsabilidad directiva y un total anual de \$4.060.899.-, esto para el funcionario Jaime Arteaga Vera; par el turno de llamado se considera un bono mensual por funcionario de \$109.305, además el sostenedor menciona que se encuentran aprobados estos valores en el presupuesto municipal aprobado en diciembre.



Se procede a leer el reglamento que regula la asignación por responsabilidad directiva del encargado de la posta de Villa Tehuelches, por parte del sostenedor, siendo este votado por el concejo municipal, el que es aprobado de forma unánime.

Se procede a leer el reglamento que regula la asignación de turno de llamado del personal de la posta de Villa tehuelches, por parte del sostenedor, siendo este votado por el concejo municipal, el que es aprobado de forma unánime.

Se procede a la aprobación de los bonos de asignación por responsabilidad directiva del encargado de la posta de Villa Tehuelches y asignación de turno de llamado del personal de la posta de Villa Tehuelches, siendo estos aprobados por unanimidad del concejo municipal.

3.- Presentación de Modificaciones de Presupuesto.

El funcionario Fernando Colivoro se une a la mesa para explicar las modificaciones por la realización del Festival de la Esquila, se está trabajando solo con el presupuesto municipal vigente, mientras llega el convenio desde el Gobierno Regional sobre el proyecto de asignación directa 2% de cultura del FNDR.

Prestación de servicios comunitarios, por la contratación del grupo “Los Galos”, y ellos emiten Facturas por sus actuaciones, por lo que se hace necesario trasladar los dineros de la cuenta de honorarios a producción de eventos.

Se utilizará los dineros destinados para el arriendo de un motor generador para el festival de la esquila, dado que los dos motores generadores se encuentran en buen estado destinando estos recursos a la contratación de artistas.-

AREA: MUNICIPAL

DISMINUCION DE GASTOS		AUMENTA \$	DISMINUYE \$
CUENTA:	DESCRIPCIÓN		
21.04.004	PRESTACION DE SERVICIOS EN PROGRAMAS COMUNITARIOS		\$3.200.000.-
22.09.005	ARRIENDO DE MAQUINARIA Y EQUIPO		\$ 300.000.-
24.01.008	PREMIOS Y OTROS		\$ 500.000.-
	TOTAL DISMINUCION DE GASTOS		4.000.000.-
AUMENTO DE GASTOS		AUMENTA \$	DISMINUYE \$
CUENTA:	DESCRIPCIÓN		
22.08.999	OTROS	\$ 4.000.000.-	
	TOTAL AUMENTO DE GASTOS	\$ 4.000.000.	

MODIFICACION PROGRAMA CULTURAL- FESTIVAL DE LA ESQUILA, SE MODIFICA CUENTAS PARA CONTRATACION DE ARTISTAS.-

Además el funcionario informa los avances sobre la firma del convenio con el Gobierno Regional sobre la Asignación directa del 2%de cultura, el cual se encuentra en trámite y se firmaría durante esta semana.



REPUBLICA DE CHILE
MUNICIPALIDAD DE LAGUNA BLANCA
CASILLA 34-D - FONO FAX 311136
REGION DE MAGALLANES Y ANTARTICA CHILENA

El concejal Carlos Fajardo consulta por las gestiones en recaudar fondos de aportes de empresas, informándose que se hacen los esfuerzos y que no se tiene buenos resultados, solo algunas empresas aportan entre los que se destacan el Banco BCI y Gasco Magallanes.

El concejal Fernando Ojeda aclara que si bien el cuerpo de concejales solicito en su momento que las modificaciones de presupuesto sean presentadas para su aprobación con el visto bueno de control, eso no es un requisito legal, por lo que en el caso del Festival de la Esquila, al ser una actividad emblemática y si fuese necesario, los concejales están dispuesto a ser flexibles.

8.- varios

A solicitud del nuevo administrador Municipal señor Iván Andrade, se solicita nuevamente analizar la situación de los proyectos FRIL 2016, estas son cuatro iniciativas, que como es sabido, pueden tener continuidad, entregando una nueva priorización y con el conocimiento que estos recursos serán descontados del presupuesto FRIL 2017, por lo que se solicita tomar el conocimiento de las cuatro iniciativas que se encuentran recomendadas satisfactoriamente por el Gobierno Regional y tomar la decisión de cuales de estas iniciativas serán ejecutadas y cuales postergadas; además de priorizar las iniciativas en cuanto a los tiempos, así enviar oficios respectivos por separado solicitando los convenios para comenzar la ejecución.

La priorización sugerida es:

- 1. Conservación complejo municipal de Laguna Blanca por un monto de 57.732.000.-*
- 2. Reposición Refugio Arrieros km. 75, ruta 9 Norte por un monto de \$38.643.000.-*
- 3. Ampliación de Red de Alcantarillado de Villa Tehuelches por un monto de \$39.678.000.-*
- 4. Construcción Plaza Aoniken Villa Tehuelches por un monto de \$48.564.000*

Se discute la situación de estos proyectos, llegando a la conclusión que se enviaran los oficios por los tres primeros proyectos y dejando los recursos del último proyecto junto con los saldos como recursos para ser utilizados en alguna necesidad que surja durante el año 2017

La concejala Isabel Vásquez consulta a don Raul Vivar, como Dideco (S) si fueron canceladas las becas el mes de diciembre, dándose por respuesta que todo se encuentra cancelado, la concejala Vásquez solicita que se le dé respuesta por escrito de esta situación ya que manifiesta dudas al respecto.

El señor sostenedor solicita exponer un tema en conjunto con la señora Directora del establecimiento educacional de nuestra comuna Sra. Doris Montiel, el tema a tratar es la aprobación del Padem 2017, ya que este debe ser presentado ante el ministerio de educación antes del 31 de enero en curso, expone que la demora ha sido debido a los constantes cambios en la instrucciones, y plantea como un ejemplo claro que el día 22 de diciembre se entregaron las últimas instrucciones y estas instrucciones dependen del análisis de la comunidad escolar, entonces los plazos se han atrasado, el sostenedor se compromete a enviar por mail institucional el Padem a más tardar el viernes 13 de enero para que lo puedan leer y ver la posibilidad de la próxima sesión del día 18 de enero, analizarlo en conjunto y así poderlo aprobarlo dentro de los plazos legales.

La señora Doris Montiel informa que este Padem se ha trabajado para que sea más acotado y más representativo de las actividades que se llevaran a cabo durante este año 2017 y no tanta documentación, que este Padem este alineado con otros instrumentos de planificación con que cuenta la escuela.

La señora directora plantea su preocupación por la situación de dos funcionarias que actualmente se encuentran con problemas de vivienda, ya que la asignada sufrió un incendio y aun no se ha repuesto, por lo que solicita que la situación sea vista con anterioridad y que cuando comience el año



REPUBLICA DE CHILE
MUNICIPALIDAD DE LAGUNA BLANCA
CASILLA 34-D - FONO FAX 311136
REGION DE MAGALLANES Y ANTARTICA CHILENA

escolar se tenga la solución a estas funcionarias.

El Alcalde (S) da a conocer que existió un pequeño problema, una omisión, en el caso del pago del psicólogo que se encuentra atrasado, lamentablemente esto se presentó a finanzas cuando ya se había cerrado el año presupuestario, por lo que se necesita presentar nuevamente la modificación de presupuesto, se acuerda presentar hoy, para ser aprobada en la próxima sesión del día 18 de enero.-

*La concejala **Isabel Águila** solicita la autorización para asistir a un curso que se llevara a cabo en la ciudad de castro en el mes de febrero, que tiene como tema las funciones de la dirección de desarrollo comunitario, solicitando solo los costos de inscripción y viáticos, ya que la concejala se encontraría en la ciudad de castro en las fechas mencionadas, luego de ello se autoriza la asistencia de la concejala al mencionado curso de capacitación.*

Sin más que tratar se cierra la sesión siendo las 16:55 Horas.



JOSE IVAN DE LA FUENTE MANSILLA
SECRETARIO MUNICIPAL (S)